



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 389

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE, INVESTIGACIÓN No.10183- MN WANDERLUST.
- PARTES:** OTTO SCHOTT DE LA ESPRIELLA Y EDWIN ANTONIO GELIS BOLIVAR
- AUTO:** CON FECHA NOVIEMBRE VEINTE (20) DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA CORRER TRASLADO A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE LA REFERENCIA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

YENIFER OTERO P.

ASESORA JURIDICA CP05.